



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8917471 DE 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena-Regional Atlántico -Centro Para El Desarrollo agroecológico Y Agroindustrial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8917471 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2026
OBJETO	Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias de MARKETING de los programas de formación CAMPESENA de nivel TITULADA Y COMPLEMENTARIA en las modalidades PRESENCIAL Y VIRTUAL, mediante estrategias que aporten en el diseño y desarrollo curricular en el Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
CONTRATISTA	MARYLUZ BARANDICA PERTUZ
FECHA DE INICIO	2/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 28.878.993

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NRO. DE PÓLIZA	BQ-1000113745	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	22/01/2026	
FECHA APROBACIÓN	22/01/2026	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR



	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/03/2026	30/01/2027	\$ 2.887.899,30

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 20.588.373,00	\$ 20.588.373,00	\$ 8.290.620,00	71%.

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En el marco de la ejecución del programa CampeSENA, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades productivas, organizativas y comerciales de las comunidades campesinas, el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial ha adelantado procesos de formación en el territorio con resultados positivos y alto impacto en sectores rurales estratégicos.

No obstante, se han identificado limitaciones en la vigencia y disponibilidad de horas de contratación de los instructores, situación que pone en riesgo la continuidad de las actividades y el cumplimiento de las metas institucionales. Actualmente, la duración de los contratos no alcanza a cubrir la totalidad de los cursos programados; además, la mayoría finaliza en septiembre de 2026, generando un vacío operativo que impide dar continuidad a los procesos iniciados.

Para la vigencia 2026, el Centro tiene como meta atender 3.735 cupos de formación, distribuidos en aproximadamente 249 cursos con 15 participantes cada uno. A la fecha, el avance de ejecución alcanza cerca del 58%, lo que evidencia la necesidad de contar con plena capacidad operativa durante el segundo semestre —especialmente en el último trimestre— para cumplir con los compromisos establecidos.



En detalle, la restricción principal radica en que los contratos no se extienden más allá de septiembre de 2026, lo que interrumpe la prestación del servicio y pone en riesgo la finalización de los cursos proyectados. Esta situación afectaría directamente:

- La atención a 28 asociaciones campesinas beneficiarias de predios de reforma agraria, que requieren acompañamiento técnico y fortalecimiento organizativo;
- El apoyo a la realización de mercados campesinos y espacios de comercialización local;
- La continuidad de los procesos productivos en ejecución.

El último trimestre del año es estratégico por coincidir con la culminación de ciclos agrícolas, el desarrollo de actividades de comercialización y festividades locales, y la consolidación de los proyectos productivos iniciados.

El compromiso presupuestal es el nro. **9326 - 2026**

Conforme a lo anterior, la proporción de los pagos del contratista se realizará de la siguiente manera:

MES	VALOR PARA PAGAR
Marzo	\$ 4.007.133
Abril	\$ 4.145.310
Mayo	\$ 4.145.310
Junio	\$ 4.145.310
Julio	\$ 4.145.310
Agosto	\$ 4.145.310
Septiembre	\$ 4.145.310
Octubre	\$ 4.145.310
Noviembre	\$ 4.145.310
TOTAL	\$ 37.169.613

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 8.290.620). Por ende, el valor total del mismo será de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$ 37.169.613)



6. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el contratista deberá realizar la actualización de las garantías contractuales, conforme a la modificación del contrato (adición y prórroga), ajustando su vigencia y valor asegurado de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y previa aprobación por parte de la entidad.

Para constancia se firma en Sabanalarga el 21 de agosto de 2026.

CESAR AUGUSTO MENDOZA ALVARADO

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8917471 – 2026.

Elaboró: Laura Victoria Alonso – Apoyo jurídico de contratación.



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p> <p>Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios</p>
5	Julio de 2026	<p>Se realizan ajuste en el formato de informe de supervisión para bienes y servicios, relacionados con validación de los antecedentes disciplinarios, penales, fiscales, certificado de registro nacional de medidas correctivas de acuerdo con la naturaleza jurídica del contratista.</p>